

MIÉRCOLES, 8 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-936 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para obrador de elaboración y venta de vermut en el Parque Empresarial Besaya. Expediente 65/2017.*

Por Raqueros, S. L. se solicita licencia de actividad para obrador para elaboración y venta de vermut, en la nave D-37 del Parque Empresarial Besaya, de la localidad 39538 de Reocín.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 27 de enero de 2017.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2017/936